



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 690

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 14/11/2017.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 768, de fecha 21/12/2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.-
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.-
- Formulario de Requerimiento N° 430 de fecha 19.10.2017, Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Ficha de Licitación N° 3704-101-L117, Adquirir planchas de zinc.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-101-L117.
- Criterios de Evaluación N° 3704-101-L117.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

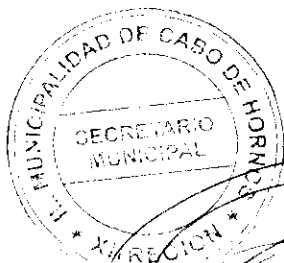
- ADJUDIQUESE**, al Proveedor, BENITO NICOLAS MARSA LAGUNAS, Rut: por la compra de "**Adquirir planchas de zinc**", según listado de Formulario de Requerimiento N° 430 de Departamento de Desarrollo Comunitario, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación y se ajusta a lo solicitado.
- Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.24.01.007.000			ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	\$ 264.180.-

Del Presupuesto Municipal del año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAMELA TAPIA VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE